

La religión y el debate político en El Ecuador

NÚMERO 56
DICIEMBRE - 2013

Por Juan Francisco Camino, juanfracamino@gmail.com, Universidad de Salamanca

Introducción

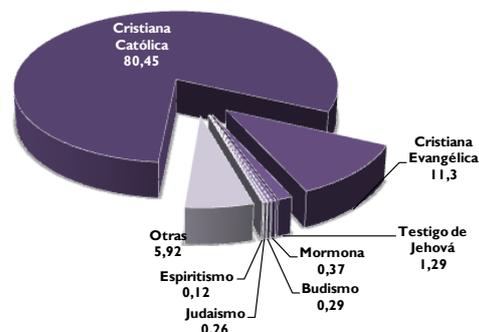
A Simón Bolívar, el “caudillo” de la Independencia de los países Andinos, se le atribuye una frase en la cual, se definía al territorio del actual Ecuador como un “convento”¹. La razón estribaba tanto en la fuerte religiosidad de sus habitantes como en la existencia de múltiples órdenes religiosos e iglesias, las mismas que hasta el día de hoy se mantienen en pie. Asimismo, a lo largo de la historia ecuatoriana la religión ha tenido un papel importantísimo que se ha traducido en acontecimientos como la firma de un Concordato con la Santa Sede en 1862 por parte del Estado Ecuatoriano o la confrontación de la Iglesia con los propulsores de la Revolución Liberal de 1895, que a su consolidación, instauró la separación de la Iglesia con el Estado. No obstante, si bien es cierto que el laicismo fue determinante en la pérdida de espacios políticos de la Iglesia, ésta mantendría su influencia en la población, ferviente creyente en la doctrina católica.

Dentro de este contexto, los políticos, se ven condicionados tanto por componentes cognitivos (profesión, experiencia) como morales, siendo estos últimos abstractos y ligados —en el caso de los creyentes- a la religión profesada por cada individuo. Este último aspecto se hace especialmente patente en escenarios como el de América Latina, lugar donde viven la mayor cantidad de católicos en el mundo (51%)². De este modo, la religión influye directamente en la cosmovisión y perspectiva de sus feligreses tanto en su vida privada como en los asuntos públicos de sus países. Debido a ello, este ensayo analiza la identificación religiosa de los ciudadanos ecuatorianos y sus élites legislativas, vinculándola a su influencia en el debate público en temas como la despenalización del aborto, la legalización de las drogas y el matrimonio igualitario.

¿Cuál es la filiación religiosa de los ecuatorianos?

Los ciudadanos ecuatorianos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), son altamente religiosos, con un 90% de creyentes. El cristianismo es la religión predominante, con un 80,45% de católicos y el 11,30% de evangélicos, y en menor proporción los Testigos de Jehová (1,29%) y los Mormones (0,37%).

Gráfico 1: Identificación religiosa de los ciudadanos ecuatorianos



Fuente: INEC, 2012.

Este fervor religioso se materializa en la frecuencia en la que los ecuatorianos asisten a servicios religiosos: el 31,3% asiste al menos una vez por semana, el 7,2% más de una vez por semana y el 21,6% una vez al mes (INEC; 2012).

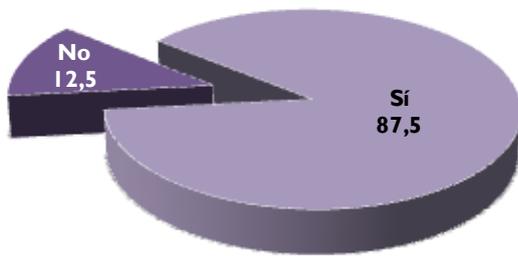
Al ser la religión parte de la vida de los ecuatorianos, sus políticos no están exentos de identificarse también con las religiones que se profesan en el país y, en base a los datos del proyecto de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca, se puede concluir que del total de Asambleístas del período 2013-2017, el 87,5%

¹ Diario El Espectador, “El Cuartel y un Convento”, en <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-209206-un-cuartel-y-un-convento>, 18 de Junio del 2010.

² BBC Mundo, “Cifras, Católicos en el mundo”, en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6631000/6631741.stm, 7 de mayo del 2007.

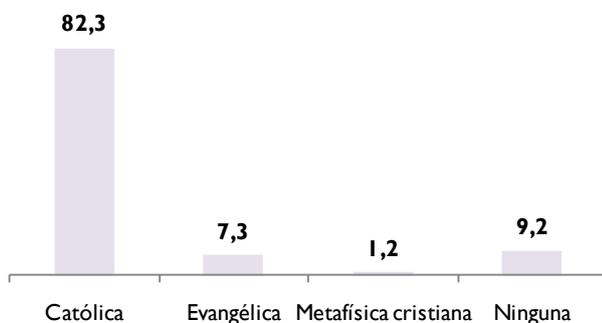
se considera creyente. (Gráfico 2)

Gráfico 2: Porcentaje de asambleístas ecuatorianos creyentes



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA

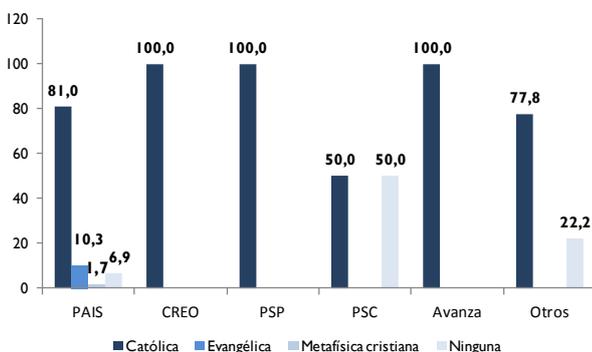
Gráfico 3: Religiones profesadas por los Asambleístas ecuatorianos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA

Por partido político, la religión católica es predominante en las diferentes organizaciones partidarias, con un 81% en el movimiento PAIS, 100% en el movimiento CREO, Partido Sociedad Patriótica (PSP) y AVANZA, 50% en el Partido Social Cristiano (PSC) y el 77,8% en otros grupos políticos (Gráfico 4).

Gráfico 4: Religiones profesadas por los Asambleístas según organización partidista



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA

A su vez, el presidente de la República, Rafael Correa Delgado, ha manifestado públicamente en reiteradas ocasiones su convicción cristiana, definiéndose a sí mismo como un “socialista con fuentes cristianas”.³

La incidencia de la religión en el debate público

Como se puede apreciar, la identificación religiosa de la mayoría de los políticos ecuatorianos es clara y asociada con la tradición católica – romana existente en el país desde inicios de la República, por lo que se puede decir que los valores que son parte sustancial del buen político y que deben ser parte de él (Alcántara; 2012: 232) tienen estrecha relación con los que la doctrina cristiana manifiesta. Por lo tanto, se presume que recurrirán a ella para legitimar la legislación que vayan elaborando, ya que la religión, de acuerdo a Waterlot (2008: 25), es un medio utilizado para llegar a comprender la legislación desde la población, y, “en el *Contrato Social*, la religión vuelve a aparecer a través de la obra del legislador”.

En la actualidad, la religión sigue cumpliendo un papel importante en las sociedades, y no está fuera de la influencia de la política. Esto se puede evidenciar al verla materializada en la configuración de las Iglesias como grupos de *Lobby* o presión con conexiones políticas, influenciando el debate sobre temas como la desinstitucionalización del matrimonio tradicional, el aborto, investigación con células madre, etc. (Gurrutxaga, 2008: 77). Además, ha servido como un elemento que ha permitido la movilización política para quienes los valores religiosos tienen un lugar significativo al momento de entregar o no el voto⁴.

A pesar de vivir en una sociedad “secularizada” y laica como es el caso del Ecuador, la Iglesia Católica trata de posicionarse como la fuente y control de la “moral pública”, y los valores que promulga se los puede entender en los valores que cada persona los practica (Gurrutxaga 2008: 80). Al tener un país con más del 91% con una fe cristiana, existe una conexión entre la moralidad propuesta por la Iglesia y la concepción moral de cada individuo, lo que incide por supuesto, en lo que ellos esperan que sea la moral de sus representantes.

La postura de la Iglesia Católica al respecto de la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario y la legalización de las drogas, es clara tanto en las encíclicas “*Lumen Fidei*” del actual pontífice Francisco I y “*Evangelium Vitae*” escrita por Juan Pablo II. En la primera, hace referencia al matrimonio como la unión entre hombre y mujer de la cual se deriva la familia, siendo la posibilidad de procrear la manifestación de la bondad del amor de Dios⁵. Respecto al aborto, Juan Pablo II se refirió a sus pro-

³ Ortiz, Roberto; 2013, “Biografías de líderes políticos”, Barcelona Centre for International Affairs, en http://www.cidob.org/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/rafael_correa_delgado.

⁴ Gurrutxaga hace mención específica a la influencia que tuvo la religión en las elecciones en Estados Unidos en el año 2004, refiriéndose a la conexión entre las características de los electores que optaron por las opciones presidenciales de aquel entonces. El 81% de los homosexuales votaron por John Kerry (candidato del partido demócrata) mientras que los heterosexuales en un 53% lo hicieron por George W Bush (candidato del partido republicano), de los que asisten frecuentemente a la iglesia y protestantes, dieron su voto a Bush en un 65% y 61% respectivamente. De otras religiones, por ejemplo los judíos, votaron en un 74% por John Kerry. El autor concluye que al ser la mayoría de la población norteamericana de credo cristiano, estaba preocupada por la doctrina sobre el aborto, matrimonio homosexual y experimentación con células madre, oponiéndose a las mismas y reflejando esas preocupaciones con un voto al representante más conservador de los actores en competición por la presidencia.

⁵ Lumen Fidei; 2013 pág. 72.

puestas de legitimación como el retorno a una época de barbarie y al Estado que los promueve, como un *Estado Tirano*, que presume de poder disponer de la vida de los más débiles⁶. Respecto a la legalización de las drogas, Francisco I ha manifestado que la solución para la propagación y dependencia de las drogas, es la educación en valores y la promoción de más justicia, no la legalización de su producción y consumo⁷.

De acuerdo con los datos del Proyecto de Élités Parlamentarias de la Universidad de Salamanca, se puede apreciar que las posiciones de los Asambleístas ecuatorianos para el período legislativo 2013-2017 para las cuestiones enumeradas son fuerte o medianamente desaprobadas. Así, en una escala del 1 al 10, donde 1 es “desaprueba firmemente” y 10 “aprueba firmemente”, se encuentran los siguientes resultados:

Tabla 1: Valoración de los Asambleístas frente a cuestiones morales (escala 1-10 en la cual 1 es “desaprueba firmemente” y 10 “aprueba firmemente”)

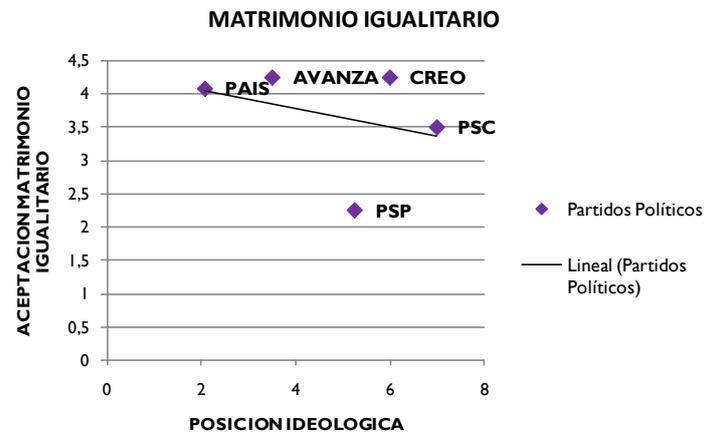
Posición de asambleístas ecuatorianos (2013)	Promedio
Posición frente al matrimonio homosexual	4,21
Posición frente al aborto	2,65
Legalización del consumo de drogas	1,70

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA

A su vez, las posiciones por cada partido, de acuerdo con su auto identificación ideológica -siendo 1-2 izquierda y 9-10 derecha- y la relación entre la aprobación tanto del matrimonio igualitario, despenalización del aborto y legalización de las drogas de los Asambleístas del poder Legislativo ecuatoriano del período 2013-2017 podemos encontrarla en los siguientes gráficos (Gráficos 5, 6 y 7). Observando las posiciones tanto de los partidos Alianza PAIS y AVANZA (auto identificados como centro izquierda) y Partido Social Cristiano (PSC), Movimiento Creando Oportunidades (CREO) y Sociedad Patriótica (PSP) (auto identificados más hacia la derecha) se pueden verificar algunos aspectos de relevancia.

El índice de correlación entre “posición ideológica” y “aceptación de matrimonio igualitario” (-0,3263) refleja cómo a mayor cercanía con la derecha por parte de los asambleístas se reducen las posibilidades de aceptar que las parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio (Gráfico 5).

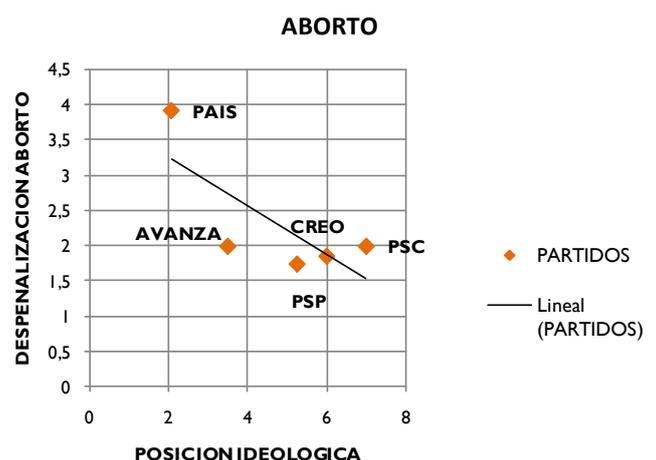
Gráfico 5. Posición de los Asambleístas frente al matrimonio igualitario por organización partidaria



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA

El índice de correlación entre “posición ideológica” y “despenalización del aborto” es el más fuerte (-0,7614) lo que demuestra, al igual que en el gráfico anterior, la cercanía entre la posición ideológica de derecha y su contraposición con aceptar la despenalización. A pesar de que los Asambleístas de PAIS tienen una postura más favorable en términos cuantitativos (3,91), esta sigue estando muy por debajo de un nivel que permitiría incluir una reforma a la ley que viabilice eliminar del código penal el aborto (Gráfico 6).

Gráfico 6. Posición de los Asambleístas frente al aborto por organización partidaria



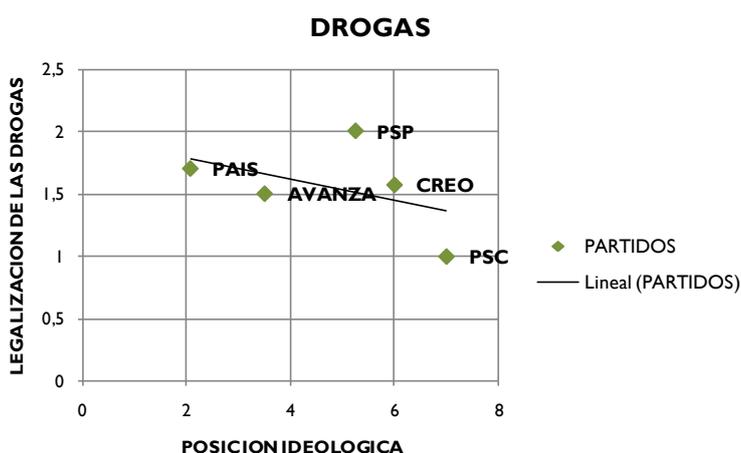
Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA

⁶ Evangelium Vitae, 1995, págs. 6-11.

⁷ Diario El País; 24 de Julio del 2013.

El índice de correlación entre “posición ideológica” y “legalización del consumo de drogas” (-0,4611) oculta que este es el tema con menor aceptación en el actual periodo entre todos los asambleístas. Un asunto poco tratado posiblemente por la baja aceptación entre los actores políticos ecuatorianos. Es preciso resaltar que un partido auto identificado en la derecha como Sociedad Patriótica, tiene una valoración más alta (en valores absolutos) que PAIS o AVANZA, sin que esto signifique la posibilidad de que pueda incidir en alguna reforma en esta materia.

Gráfico 7. Posición de los Asambleístas frente a la legalización de drogas por organización partidaria



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA

En consecuencia, los puntos de vista de la mayoría de los asambleístas ecuatorianos, están en concordancia con la visión de la Iglesia Católica respecto a estos temas de especial trascendencia en la actualidad, mismos que no han estado alejados del debate político del Ecuador. Llama la atención la posición de los partidos autodefinidos como de izquierda, quienes continúan en una línea tradicional respecto a los temas morales. Sin embargo, ello no es óbice para que los incorporen cada vez más a los discursos políticos, en contraposición a otras posturas “progresistas” existentes en el continente⁸ con las cuales se tienen cercanías ideológicas, como es el caso de Uruguay (país que recientemente legalizó el consumo de marihuana⁹ y aprobó la Ley 18.987 que despenalizó el aborto¹⁰) y Argentina, donde es legal el matrimonio homosexual desde el año 2010¹¹.

Cuando en 2008 se elaboró y aprobó una nueva Constitución en

Ecuador promovida por el partido que actualmente gobierna el país (Alianza PAIS) se planteó, desde diversos sectores, la posibilidad de reconocer el matrimonio igualitario y el derecho al aborto en el país, pero al final, el texto constitucional define al matrimonio como la “unión entre hombre y mujer” (Artículo 67) y la obligatoriedad del Estado de “garantizar la vida, incluido el cuidado y la protección desde la concepción” (Artículo 45). El presidente Correa a su vez ha sido enfático en manifestar su oposición a impulsar reformas legales que permitan el matrimonio igualitario, el aborto que no sea catalogado como terapéutico (en casos de que un embarazo ponga en riesgo la vida de la madre y el feto) y la legalización de las drogas.

En mayo de 2013, a través de la red social Twitter, se produjo un debate entre el presidente de la República Rafael Correa y una activista del grupo LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales), quien increpó al mandatario, indicando “usted nos denigra e irrespetta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar”, ante lo cual el primer mandatario respondió “...con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y prejuicios”¹², generando un debate entre defensores y detractores del matrimonio homosexual. Actualmente en el Ecuador, está garantizada la unión de hecho entre parejas del mismo sexo, de acuerdo con el artículo 68 de la Constitución.

En octubre de 2013, en el marco de los debates legislativos de un nuevo Código Integral Penal, se planteó, por parte de un grupo de 20 asambleístas pertenecientes al bloque del oficialismo, la posibilidad de incluir en el debate la despenalización del aborto en los supuestos de violación. Esto, aparte del debate generado tanto dentro del Legislativo como del partido oficialista (y mayoritario en el Legislativo) generó que el presidente Correa manifestase que la presentación de esta propuesta, significaba “una puñalada por la espalda”¹³ indicando que la acción de los legisladores involucrados constituía un “destrozo a la confianza política” y que contradijeron sus principios morales y/o personales.

En respuesta a esta propuesta, Correa fue enfático al indicar que renunciaría a su cargo en el caso de persistir la iniciativa a la que calificó como “traición”¹⁴ y solicitó sanciones a los miembros del bloque oficialista que estuvieron a favor de esta propuesta por parte de su movimiento político dejando

⁸ Maye Primera; “La izquierda beata de América Latina”, en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/26/actualidad/1382753986_992167.html, 26 de octubre del 2013.

⁹ Revista Semana, “Marihuana ahora legal en Uruguay”, en <http://www.semana.com/mundo/articulo/marihuana-ahora-legal-uruguay/352945-3>, 3 de Agosto del 2013.

¹⁰ Diario República, “En Uruguay, la despenalización no generó mas abortos”, en <http://www.republica.com.uy/en-uruguay-la-despenalizacion-no-genero-mas-abortos/>, 21 de Julio del 2013.

¹¹ Diario El Mundo, “Argentina es el primer país de América Latina que autoriza el matrimonio gay”, en <http://www.elmundo.es/america/2010/07/15/argentina/1279178537.html>, 15 de Julio del 2010.

¹² Diario el Universo, “Consulta popular sobre matrimonio igualitario”, en <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/23/nota/948286/consulta-popular-sobre-matrimonio-igualitario-propone-rafael-correa>, 23 de Mayo del 2013.

¹³ El Ciudadano.gob.ec; “Asambleístas que promovieron despenalización del aborto deben ser sancionados”, en http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=46244:asambleistas-que-promovieron-despenalizacion-del-aborto-deben-ser-sancionados&catid=2:politica&Itemid=43, 19 de Octubre del 2013.

¹⁴ Rafael V. Correa, en entrevista televisiva del 10 de Octubre del 2013, en <http://www.youtube.com/watch?v=nOC7juMXUR8>.

abierta la posibilidad de pedir en el plazo de un año la revocatoria de sus mandatos de acuerdo a lo establecido en la Constitución. Finalmente, primó la postura del primer mandatario, siendo retirada del debate la propuesta de la despenalización del aborto en casos de violación en aras de la unidad y de evitar evidenciar una ruptura dentro del movimiento, sujetándose así, a la disciplina partidista exigida por el primer mandatario. Además, las assembleístas que impulsaron la moción (Paola Pabón, Gina Godoy y Soledad Buendía) fueron sancionadas con un mes de suspensión de sus actividades.

Conclusiones

La religión es un elemento fundamental en la vida de toda sociedad y su influencia abarca todas sus esferas, sin que la política sea una excepción. Así, actúa como uno de los factores determinantes en el momento de decantarse por algún candidato a un cargo de elección, en países en los cuales, la religión es un factor de movilización de sus habitantes, como es el caso de Estados Unidos en el mundo occidental.

Las concepciones morales tienen influencia sobre los legisladores, quienes al momento de realizar las leyes o impulsarlas, disponen de su sistema de valores para apoyar o rechazar ciertos planteamientos que puedan surgir en el Legislativo. Estas concepciones morales pueden venir de la religión que profesan los legisladores, siendo evidente, la influencia de esta sobre la elaboración de políticas públicas en un país.

En el caso específico del Ecuador, el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto y más aún la legalización de las drogas, están lejos de ser impulsadas políticamente, ya que tanto la sociedad civil como sus representantes tienen posturas contrarias a estas medidas. Los políticos, sea por un cálculo electoral o por convicción propia, no estarán dispuestos a apoyarla, mientras que para la sociedad civil, son temas que distan mucho de su moral cristiana, misma que las continúa considerando contrarias a la doctrina de la fe cristiana (tanto Católica como evangélica, predominantes en Ecuador).

Si bien es cierto estos temas han sido introducidos en la agenda por grupos de interés en Ecuador, existe una clara influencia de la visión del partido de gobierno que actualmente controla el poder ejecutivo y legislativo en el Ecuador en el tratamiento de las mismas, siendo uno de sus principales defensores de su postura el presidente Rafael Correa, quien se cataloga a sí mismo como “humanista, católico y de izquierda”.

Bibliografía

Alcántara, Manuel, 2012. *El oficio de Político*, Madrid: Editorial TECNOS.

Constitución política de la República del Ecuador, 1998.

Francisco I, Carta Encíclica, “Lumen Fidei”, 29 de Junio del 2013.

Gurrutxaga, Ander, 2008. “La institución lobby; la religión en la política. El reencuentro de la religión con la política en contextos múltiples”, en Alfonso Pérez-Agote y José Santiago (eds), *Religión y Política*

en la sociedad actual, Madrid, Editorial Complutense S.A.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2012, Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en el Ecuador, www.inec.gob.ec.

Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Evangelium Vitae*, 25 de Marzo de 1995.

Waterlot, Ghislain, 2008. *Rousseau Religión y Política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Páginas web y periódicos digitales

El Ciudadano.gob.ec; “Asambleístas que promovieron despenalización del aborto deben ser sancionados”, en http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=46244:asambleistas-que-promovieron-despenalizacion-del-aborto-deben-ser-sancionados&catid=2:politica&Itemid=43, 19 de Octubre del 2013.

Diario El Mundo, “Argentina es el primer país de América Latina que autoriza el matrimonio gay”, en <http://www.elmundo.es/america/2010/07/15/argentina/1279178537.html>, 15 de Julio del 2010.

Diario el Universo, “Consulta popular sobre matrimonio igualitario”, en <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/23/nota/948286/consulta-popular-sobre-matrimonio-igualitario-propone-rafael-correa>, 23 de Mayo del 2013.

Diario República, “En Uruguay, la despenalización no generó más abortos”, en <http://www.republica.com.uy/en-uruguay-la-despenalizacion-no-genero-mas-abortos/>, 21 de Julio del 2013

Maye Primera; “La izquierda beata de América Latina”, en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/26/actualidad/1382753986_992167.html, 26 de octubre del 2013.

Ortiz, Roberto; 2013, “Biografías de líderes políticos”, Barcelona Centre for International Affairs, http://www.cidob.org/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/rafael_correa_delgado

Revista Semana, “Marihuana ahora legal en Uruguay”, en <http://www.semana.com/mundo/articulo/marihuana-ahora-legal-uruguay/352945-3>, 3 de Agosto del 2013.

Diario El Espectador, “El Cuartel y un Convento”, en <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-209206-un-cuartel-y-un-convento>, 18 de Junio del 2010.

BBC Mundo, “Cifras, Católicos en el mundo”, en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6631000/6631741.stm, 7 de mayo del 2007.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

<http://americo.usal.es/oir/elites/>

Correo: elites@usal.es

El Equipo de Élités Parlamentarias se crea en 1994, y desde sus orígenes se ve motivado por los problemas de consolidación democrática de las recién (re) instauradas democracias de la región, así como por el cambio sustancial del papel del Estado y de los agentes sociales en la economía como consecuencia de las reformas económicas llevadas a cabo desde el estallido de la crisis de la deuda externa. Tras más de una década de trabajo, fundamentalmente financiado por el “Plan Nacional español de I+D” a través de proyectos de investigación competitivos, los resultados de esta investigación son en la actualidad una de las contribuciones más notorias en este campo para la región latinoamericana, como pone de manifiesto la enorme repercusión académica y política de sus investigaciones. Este proyecto ha ido recogiendo hasta el día de hoy las percepciones y actitudes de los parlamentarios latinoamericanos en dieciocho países y cuenta ya con más de 6.500 entrevistas.

Ficha técnica

↪ Universo de estudio:

Miembros de la Asamblea Nacional de Ecuador 2013-2017.

↪ Tamaño de la muestra:

94 entrevistas

↪ Afijación y procedimiento de muestreo:

- Afijación proporcional para la distribución de la muestra.
- Muestreo estratificado.
- Selección aleatoria de los diputados.

↪ Cuestionario:

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en las oficinas de la Asamblea previa cita del entrevistado.

↪ Fecha de realización:

Agosto 2013.

↪ Uso y difusión de los datos:

Se advierte que la reproducción, total o parcial, de los datos ha de ir acompañada de la correspondiente referencia a la fuente: Manuel Alcántara (dir.). Proyecto Elites Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2015).

↪ Distribución de la muestra:

Partido	Nº encuestas
- PAIS	68
- CREO	7
- PSC	2
- PSP	4
- AVANZA	4
- Otros	9